

C. DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.

La Comisión de Salud Pública, por mi conducto, le comunica que, en reunión de esta fecha, se dio cuenta de la solicitud de la diputada Ana María Esquivel Arrona integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de duplicidad de plazo para la dictaminación de la proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar a que, con carácter prioritario, diseñe e implemente un plan estratégico integral orientado a incrementar sustancialmente la capacidad operativa y optimizar los recursos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, con el propósito de revertir el crítico nivel de ocupación hospitalaria, subsanar las deficiencias en la atención a los usuarios y garantizar la prestación efectiva, oportuna y de alta calidad de los servicios médicos especializados que demanda la población de la región, en concordancia con la finalidad para la cual fue creada esta unidad hospitalaria. (ELD 213/LXVI-PPA)

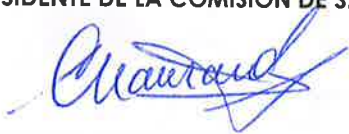
En virtud de la solicitud y a la carga de trabajo de esta Comisión -como circunstancia y argumento por lo que no se ha resuelto este asunto-, esta presidencia propuso solicitar a la Mesa Directiva la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, ya que se actualiza el supuesto de que la petición se hizo dentro del plazo de 180 días, esto es el 1 de julio de 2026 y su fecha de vencimiento fue el 2 de julio.

De tal forma, solicitamos que la Mesa Directiva resuelva sobre la duplicidad del plazo para dictaminar.

Asimismo, pedimos que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 23 DE JULIO DE 2026
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA


DIPUTADO ANTONIO CHAURAND SORZANO

C.c.p. Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -----